



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Veracruz, siendo las 13:00 horas del día miércoles 6 de marzo del 2024, reunidos en la Dirección de la Facultad de Bioanálisis los CC. Dra. Alejandra Báez Jiménez, Directora; M.M.F. Sashenka Bonilla Rojas, Secretaria de Facultad; Dr. Alfonso Alexander Aguilera, Consejero Maestro; Dra. Teresa de Jesús Lagunes Torres, Maestro Integrante; Dra. María Guadalupe Sánchez Otero, Maestro Integrante; José Francisco Villalobos Salomón; Alumno Consejero Suplente, integrantes del Consejo Técnico con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 4 de marzo del 2024, se ha acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDOS:

PRIMERO

Una vez que analizada la documentación de los aspirantes, el H. Consejo Técnico consideró pertinente designar la Experiencia Educativa de INMUNOLOGÍA BÁSICA NRC 22230 a la C. IRMA YADIRA IZAGUIRRE HERNÁNDEZ en virtud de:

1. Su formación académica de Lic. en Química Clínica con doctorado en Ciencias Biomédicas la cual tiene pertinencia con la Lic. que oferta la Facultad de Bioanálisis
2. Su producción científica evidenciada por el número de artículos publicados en revistas indexadas de carácter internacional
3. Su actualización profesional-disciplinar evidenciada por los diferentes cursos realizados
4. Experiencia docente dentro y fuera de la Entidad impartiendo EE disciplinares pertinentes con la Lic. en Química Clínica
5. Participación en la co-dirección de trabajo recepcional en el área de ciencias de la salud
6. Actividades de fortalecimiento al posgrado nacional en entidades de la propia universidad veracruzana

Todo lo anterior respalda la designación toda vez que el aspirante restante: Benny Giovanni Cazarín Santos no cumple con la experiencia docente pertinente para esta designación, no evidencia trabajo de gestión al interior de esta universidad ni participación como Director, co-director de trabajos de Experiencia Recepcional entre otros, por lo cual este H. Consejo Técnico ha decidido autorizar POR



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

ESTA OCASIÓN, aunque NO cubre el perfil convocado de forma completa si no parcialmente y para NO afectar la actividad académica de los estudiantes a la C. **IRMA YADIRA IZAGUIRRE HERNÁNDEZ** para que imparta temporalmente la Experiencia Educativa **INMUNOLOGIA BASICA NRC 22330** con 7 horas tipo de contratación **IOD** los lunes y jueves de 09:00 a 10:59 horas, martes de 08:00 a 08:59 horas y los miércoles de 07:00 a 08:59 horas para el periodo Febrero-Julio 2024.

SEGUNDO

Una vez analizada la documentación del único aspirante que se presentó en tiempo y forma a la dependencia, el H. Consejo Técnico consideró pertinente designar la Experiencia Educativa de **MICOLOGÍA CLÍNICA NRC 42332** al C. **AARON SALVADOR BUSTOS BAENA** en virtud de:

1. Presentar evidencia de formación académica pertinente con la Lic. en Química Clínica que se oferta por la Facultad de Bioanálisis, de manera particular la Licenciatura antes mencionada y la Maestría en Ciencias en Ing. Bioquímica
2. Cuenta con experiencia como docente dentro de la Dependencia en Experiencias Educativas del área de iniciación a la disciplina

Por lo anterior este H. Consejo Técnico ha decidido designar **POR ESTA OCASIÓN**, aunque NO cubre el perfil convocado de forma completa sino parcialmente y para NO afectar la actividad académica de los estudiantes al C. **AARON SALVADOR BUSTOS BAENA** para que imparta temporalmente la Experiencia Educativa **MICOLOGÍA CLÍNICA NRC 42332** con 4 horas. tipo de contratación **IOD** en horario de martes de 12:00 a 13:59 horas, los miércoles de 12:00 a 12.59 horas y los jueves de 11:00 a 11.59 horas para el periodo Febrero - Julio 2024.

TERCERO

Una vez analizada la documentación de los aspirantes, el H. Consejo Técnico consideró pertinente designar la Experiencia Educativa de **BIOQUÍMICA CLÍNICA ESPECIALIZADA NRC 43711** al C. **JOSÉ ALEJANDRO NAVARRETE CASTILLO** en virtud de:

2



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

1. Cuenta con formación profesional de Lic. en Química Clínica pertinente con la formación que realiza el programa educativo
2. Cuenta con experiencia profesional en el laboratorio clínico, lo cual tiene congruencia con la formación de Lic. en Química Clínica al contar con un profesor que puede llevar la realidad y experiencia en la realización de análisis clínicos a la realidad del aula
3. Muestra evidencia de experiencia docente durante varios años en la Facultad de Bioanálisis en experiencias educativas como Estadística, Ciencias Morfológicas y Fisiológicas, Bacteriología Clínica, Técnicas Citológicas, Administración de Laboratorios y otras más.
4. Muestra evidencia de participación como jurado de exámenes de experiencia recepcional en la Dependencia, objeto de la formación terminal de los licenciados en Química Clínica

Todo lo anterior respalda la designación toda vez que el aspirante restante: **Benny Giovanni Cazarín Santos** no cumple con la experiencia docente pertinente para esta designación, no evidencia trabajo de gestión al interior de esta universidad principalmente la participación como pre-jurado y jurado en trabajos de Experiencia Recepcional, por lo cual este H. Consejo Técnico ha decidido designar **POR ESTA OCASIÓN**, aunque **NO** cubre el perfil convocado de forma completa sino parcialmente y para **NO** afectar la actividad académica de los estudiantes al **C. JOSÉ ALEJANDRO NAVARRETE CASTILLO** para que imparta temporalmente la Experiencia Educativa **BIOQUIMICA CLÍNICA ESPECIALIZADA NRC 43711** con 7 horas. tipo de contratación **IOD** en horario de lunes de 08:00 a 09:59 horas, martes de 07:00 a 07:59 horas, miércoles de 09:00 a 10:59 horas y los jueves de 07:00 a 08:59 horas para el periodo Febrero - Julio 2024.

CUARTO

Una vez que analizada la documentación de los aspirantes, el H. Consejo Técnico consideró pertinente designar la Experiencia Educativa de **PARASITOLOGÍA GENERAL NRC 35268** al **C. JOSÉ ALEJANDRO NAVARRETE CASTILLO** en virtud de:

1. Cuenta con formación profesional de Lic. en Química Clínica pertinente con la formación que realiza el programa educativo
2. Cuenta con experiencia profesional en el laboratorio clínico, lo cual tiene congruencia con la formación de Lic. en Química Clínica al contar con un profesor que puede llevar la realidad y experiencia en la realización de análisis clínicos a la realidad del aula



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

3. Muestra evidencia de experiencia docente durante varios años en la Facultad de Bioanálisis en experiencias educativas como Estadística, Ciencias Morfológicas y Fisiológicas, Bacteriología Clínica, Técnicas Citológicas, Administración de Laboratorios y otras.
4. Muestra evidencia de participación como jurado de exámenes de experiencia recepcional en la Dependencia, objeto de la formación terminal de los licenciados en Química Clínica

Todo lo anterior respalda la designación toda vez que la aspirante restante: Nohemi Beatriz Segura Jaym aunque cumple con la mayoría de los indicadores de participación universitaria evaluados, el profesor asignado cuenta con mayor número de años de experiencia docente. Por lo cual este H. Consejo Técnico ha decidido designar **POR ESTA OCASIÓN**, aunque **NO** cubre el perfil convocado de forma completa sino parcialmente y para **NO** afectar la actividad académica de los estudiantes al **C. JOSÉ ALEJANDRO NAVARRETE** para que imparta temporalmente la Experiencia Educativa **PARASITOLOGÍA GENERAL NRC 35268** con 5 horas tipo de contratación **IOD** en horario de lunes de 10:00 a 10:59 horas, los martes de 08:00 a 09:59 horas y los viernes de 10:00 a 11:59 horas para el periodo Febrero - Julio 2024.

QUINTO

Una vez que analizada la documentación de los aspirantes, el H. Consejo Técnico consideró pertinente designar la Experiencia Educativa de **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN NRC 45535** al **C. ISAAC AGUIRRE MALDONADO** en virtud de:

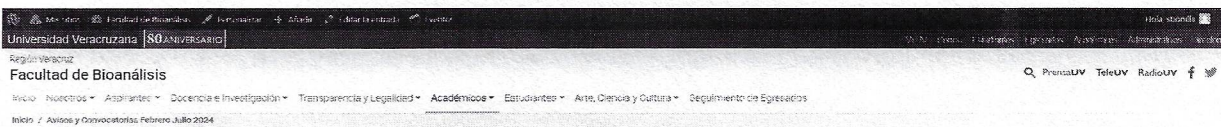
1. Formación de Lic. en Médico Cirujano y maestría en Ciencias en Farmacología; pertinentes con el perfil del Licenciado que egresa de la Facultad de Bioanálisis
2. El aspirante muestra evidencias de trabajo de investigación a través de publicaciones en revistas indizadas de carácter internacional
3. El profesor muestra evidencia de experiencia docente dentro de la Dependencia
4. Cuenta con participación como jurado de examen de experiencia recepcional dentro de la Dependencia



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

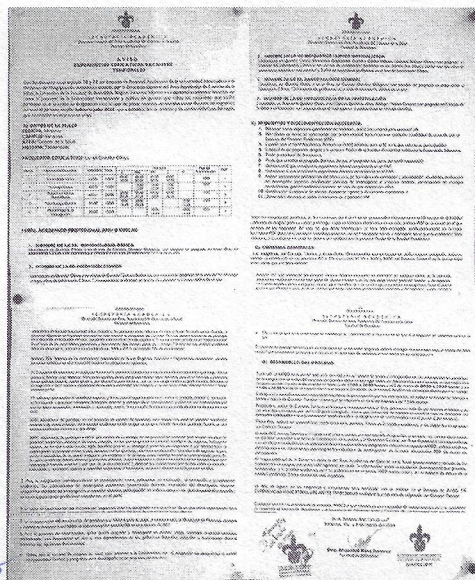
Todo lo anterior respalda la designación toda vez que los aspirantes: Esbeydy García Flores y Aaron Salvador Bustos Baena no cuentan con participación universitaria, por lo cual este H. Consejo Técnico ha decidido designar **POR ESTA OCASIÓN**, aunque **NO** cubre el perfil convocado de forma completa sino parcialmente y para **NO** afectar la actividad académica de los estudiantes al **C. ISAAC AGUIRRE MALDONADO** para que imparta temporalmente la Experiencia Educativa **METODOLOGÍA D ELA INVESTIGACIÓN NRC 45535** con 4 horas tipo de contratación **IOD** en horario de miércoles y viernes de 10:00 a 11.59 horas para el periodo febrero-julio 2024.

Todo lo anterior se realizó para dar respuesta al **AVISO** antes señalado publicado en la página oficial de la facultad de Bioanálisis y en los anunciadores en físico de la Dependencia de los cuales se anexa captura de pantalla.



Avisos y Convocatorias Febrero Julio 2024

Fecha	Tipo	Resultados
21 febrero 2024	Aviso EE Temporales 70 y 73	28 febrero 2024
22 febrero 2024	Aviso EE Temporal 02	1 marzo 2024
26 febrero 2024	Aviso EE Temporales 70	4 marzo 2024
28 febrero 2024	Aviso TA art 70	Fecha por definir
29 febrero 2024	Aviso 70 y 73 PTC Temporal	Fecha por definir
4 marzo 2024	Aviso EE Temporales 70 y 73	Fecha por definir



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 14:30 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO

		
Presidente Dra. Alejandra Báez Jiménez Director	Secretaria M.M.F. Sashenka Bonilla Rojas	Consejero Maestro Dr. Alfonso Alexander Aguilera
		
Maestro Integrante Dra. Teresa de Jesús Lagunes Torres	Maestro Integrante Dra. Ma. Guadalupe Sánchez Otero	José Francisco Villalobos Salomón Consejero Alumno Suplente